



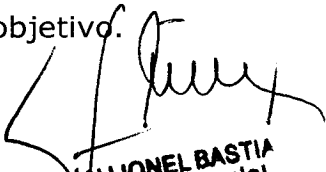
19 FEB 2020

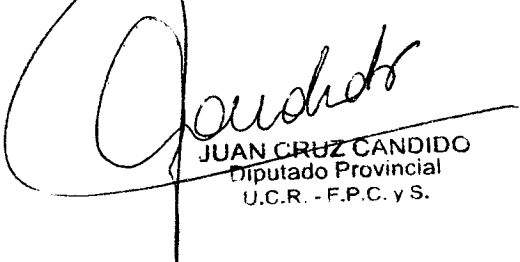
Recibido: 13  
Exp. N.º 37527

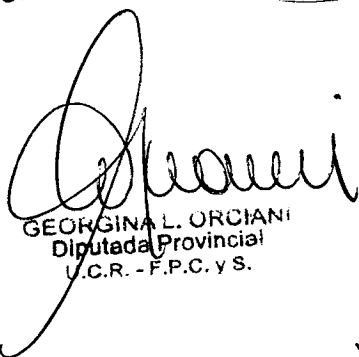
**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**


La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

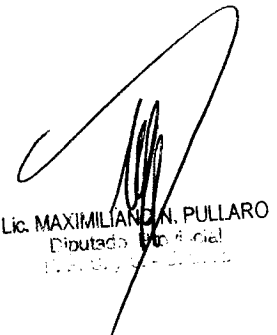
- a) evitar el cese de actividades de más aerolíneas en el Aeropuerto Internacional Rosario "Islas Malvinas"; y,
- b) elevar un informe a este Cuerpo Legislativo de las gestiones realizadas con dicho objetivo.


  
FABIÁN LIONEL BASTIA  
Diputado Provincial

  
JUAN CRUZ CANDIDO  
Diputado Provincial  
U.C.R. - F.P.C. y S.

  
GEORGINA L. ORCIANI  
Diputada Provincial  
U.C.R. - F.P.C. y S.

  
SERGIO JOSE BASILE  
Diputado Provincial

  
Lic. MAXIMILIANO N. PULLARO  
Diputado Provincial

  
Lic. MARCELO OMAR GONZÁLEZ  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La conectividad aérea hoy es un factor clave para el planteo de cualquier estrategia de desarrollo social, en turismo, industria, comercio, para el intercambio de ideas y de conocimiento.

En tal sentido nuestra región, por el potencial que posee, necesita inevitablemente una terminal aeroportuaria en permanente progreso, que acompañe un desarrollo sostenible y nos permita estar en contacto con el mundo.

En este inicio de año 2020, se ha evidenciado una fuga muy importante de empresas aéreas que operaban en el Aeropuerto Internacional Rosario (A.I.R.) que nos pone en alerta ante esta situación.

Este cese de actividades de aerolíneas que principalmente prestaban servicios de cabotaje, reciente la conectividad y por ende nuestras posibilidades, generando grandes perjuicios para la actividad económica, social y cultural de la zona.

En primer lugar, "Azul Líneas Aéreas" confirmó que a partir del 1º de Abril de 2020 dejará de operar la ruta comprendida desde la ciudad de Rosario a Porto Alegre, Brasil, trayecto que había sido inaugurado en Julio de 2018, el cual contaba con tres frecuencias semanales, que según indicaban las autoridades aeroportuarias, tenían alta ocupación.

Posteriormente, la aerolínea "JetSmart" decidió dar de baja su grilla de operaciones en Rosario, la cual consta de dos vuelos semanales. Esto implica que, a sólo cuatro meses de iniciar sus actividades, la línea aérea dejará de conectar a la ciudad de Rosario con Mendoza y con Iguazú, medida que entrará en vigencia a partir del 27 de Marzo y del 1º de Mayo respectivamente.

De acuerdo a estudios realizados por la Fundación del Banco Municipal (F.B.M.) el A.I.R. mostró un crecimiento ininterrumpido en el período 2014-



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

2019, haciendo que el volumen de pasajeros se ubique en las 758.224 personas para el último año.

El incremento en el volumen de inversiones en materia de infraestructura de la terminal y sus servicios, sumado al cambio en el marco regulatorio posibilitó el desarrollo de la aero estación, fomentando la entrada de cinco nuevas aerolíneas, la incorporación de diez nuevas rutas y un incremento en cantidad de frecuencias. Esto implicó una oferta mayor y más estable, en una región de gran potencial en materia aeroportuaria, al tener una población aproximada de 4,9 millones de habitantes.

La Fundación del Banco Municipal resalta como característica sobresaliente el "nivel de internacionalización que fue adquiriendo el Aeropuerto Rosario, dado que paso de ser un aeropuerto, prácticamente, destinado a vuelos de cabotaje, a ser una aero estación con una cantidad similar de pasajero en vuelos domésticos e internacionales".

Según la F.B.M., haciendo un análisis comparativo entre aeropuertos, entre el año 2001 y el 2018, "se observa un crecimiento punta a punta del volumen nacional de pasajeros transportados de 153%", destacándose el A.I.R. por encima de la performance de los demás aeropuertos de la región, al crecer un 279%, muy por encima del nivel nacional.

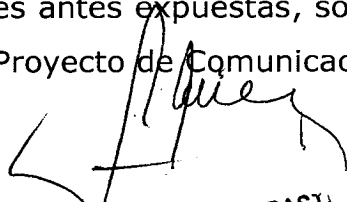
Esta evolución de los índices aeroportuarios, implicó un desarrollo sostenido del Aeropuerto Rosario, por fuera de la coyuntura económica nacional, y exige, que a pesar de las expectativas negativas sobre la economía argentina, se lleven adelante acciones concretas para defender el crecimiento de la principal terminal aeroportuaria santafesina, teniendo en cuenta los efectos positivos para la competitividad de la provincia.

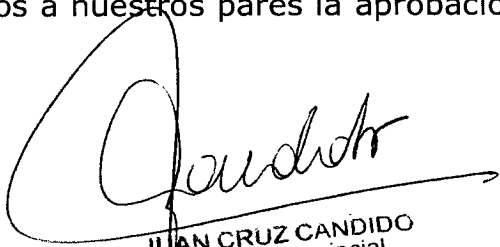
Entendemos que desde el gobierno provincial y las autoridades del Aeropuerto Internacional Rosario, se deben tomar las medidas necesarias para mantener el nivel de actividad, vuelos y frecuencias y gestionar un crecimiento sostenido que permita el desarrollo que la región merece, poniéndonos a disposición desde este cuerpo legislativo para acompañar con las acciones necesarias para este fin.



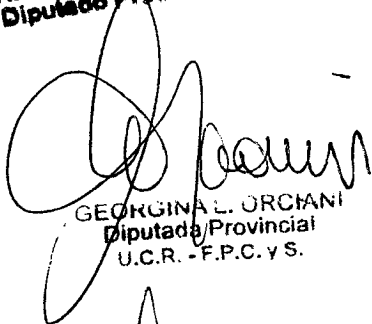
**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

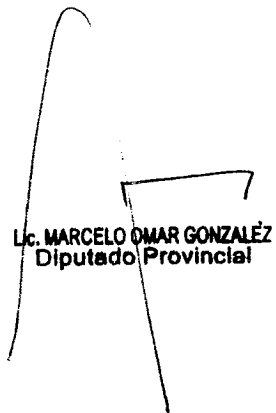
Por las razones antes expuestas, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
**FABIAN LIONEL BASTI**  
Diputado Provincial

  
**JUAN CRUZ CANDIDO**  
Diputado Provincial  
U.C.R. - F.P.C. y S.

  
**Marcela Lorenza**

  
**GEORGINA L. ORCIANI**  
Diputada Provincial  
U.C.R. - F.P.C. y S.

  
**Lc. MARCELO OMAR GONZÁLEZ**  
Diputado Provincial

  
**SERGIO JOSÉ BASILE**  
Diputado Provincial

  
**Lc. MAXIMILIANO N. PULLARO**  
Diputado Provincial  
F. P. C. y S. - U. C. R.